



RESOLUCION-**CS-N° 05 0/94**

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

8

SALTA, 28 MAR 1994



Expte. N° 4.238/93 - Ref. 1/93

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 103-94, de fecha 8 de Marzo de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución mencionada se basa en el dictamen favorable emitido por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, mediante Despacho N° 039/94.

Que la misma se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite administrativo correspondiente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 24 de Marzo de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 103-94, de fecha 8 de Marzo de 1994, por la que se designa como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Filosofía y Epistemología de la Educación, de la Escuela de Ciencias de la Educación - Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Prof. Sara ALI JAFELLA
- Prof. Esther FERNANDEZ AGUIRRE de MARTINEZ
- Lic. Víctor Félix SAVOY URIBURU

///...

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. No 4.238/93 - Ref. 1/93

SUPLENTE:

- Lic. Augusto Manuel Clave PEREZ LINDO
- Lic. María Esther SALENE de BURNICHON
- Lic. Roberto A. FOLLARI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, y siga a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos.-



Nelida
NELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Rafael
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Gerardo
GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION-CS-N° 05 0/94